

Acuerdo de Licencia del Usuario Final

Software de controlador de la tableta

Este Acuerdo de Licencia del Usuario Final (el presente "Acuerdo") se establece entre usted, el usuario (tanto la persona física que instale el Software como cualquier entidad jurídica individual en cuyo nombre actúe dicha persona física) (el "Usuario", "Usted" o "Su") y Wacom Co., Ltd., 2-510-1 Toyonodai, Kazo-shi, Saitama 349- 1148, Japón ("Wacom").

ES IMPORTANTE QUE LEA ATENTAMENTE Y ENTIENDA EL PRESENTE ACUERDO. AL PULSAR EN EL BOTÓN "ACEPTAR" O UTILIZAR O INSTALAR EL SOFTWARE, ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO. SI NO ESTÁ CONFORME CON TODAS LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO O NO LAS ACEPTA, PULSE EL BOTÓN "RECHAZAR". SI NO ACEPTA ESTE ACUERDO, NO PODRÁ UTILIZAR O ACCEDER AL SOFTWARE.

1. Definiciones

- 1.1 Se entenderá por "Documentación" las guías y manuales de usuario para la instalación y el uso del Software.
- 1.2 Se entenderá por "**Producto**" el hardware de la tableta Wacom con la que el Usuario recibe el Software.
- 1.3 Se entenderá por "**Software**" el software y el firmware de controlador de la tableta y la Documentación suministrada al Usuario con el Producto, así como cualquiera de las actualizaciones correspondientes a los mismos que Wacom proporcione al Usuario en virtud del presente Acuerdo.

2. LICENCIA DE SOFTWARE

2.1 Concesión de licencia. Con sujeción a los términos y condiciones del presente Acuerdo, por el presente Wacom otorga al Usuario una licencia limitada y no exclusiva para: (a) utilizar e instalar una única copia del Software, solamente en forma legible por máquina, en un único equipo informático u otro dispositivo similar, para su uso exclusivo con dicho Producto; (b) utilizar la Documentación suministrada con el Software como soporte de Su uso autorizado del Software, y (c) realizar una única copia de seguridad del Software que se utilizará únicamente con fines de copia de seguridad, siempre y cuando todas las marcas registradas, derechos de autor y demás notificaciones, leyendas y símbolos referentes a los derechos restringidos y sujetos a derechos de propiedad incluidos en la versión original del Software queden reproducidos en dicha copia de seguridad. No obstante lo anterior, si el Usuario es menor de 18 años de edad, acepta que no se ofrece ni proporciona ninguna licencia del Software sin que Su progenitor o tutor legal haya prestado su consentimiento al presente Acuerdo.

2.2 Restricciones. El Usuario se abstendrá de copiar o utilizar el Software (incluida la Documentación) de un modo distinto al expresamente autorizado en el presente Acuerdo o para fines de recuperación de desastres, verificación de errores de programas y copia de seguridad. El Usuario se abstendrá de modificar, traducir, distribuir y crear obras derivadas basadas en el Software, así como de pignorar, conceder nuevas licencias o sublicencias, prestar, alquilar o arrendar el Software, o utilizarlo para fines de formación de terceros, de tiempo compartido comercial o de uso de oficina de servicios, y no permitirá o incitará a tercero alguno a hacerlo. El Usuario se abstendrá de utilizar la ingeniería inversa, desensamblar o descompilar el Software o intentar obtener cualquier código fuente, algoritmo, método o técnica utilizados o incorporados en el Software, y no permitirá o alentará a tercero alguno a hacerlo, excepto de la manera y en la medida expresamente permitidos por la ley aplicable. El Usuario se abstendrá de utilizar el Software en combinación con un producto de terceros, y no permitirá, posibilitará

o alentará a tercero alguno a hacerlo, debiendo limitarse a usarlo exclusivamente junto con el Producto. El Usuario no eliminará ni modificará ninguna marca registrada, derechos de autor u otras notificaciones, leyendas o símbolos referentes a los derechos restringidos y a la sujeción a derechos de propiedad que aparezcan en el Software.

2.3 “Limitaciones de exportación”. El Usuario no podrá utilizar ni exportar o reexportar el Software, excepto en la medida autorizada por las leyes de las jurisdicciones del país donde (o desde donde) haya obtenido legalmente el Software. Si el Usuario hubiera obtenido el Software en o desde Estados Unidos, el Software no podrá ser exportado o reexportado a (a) ningún país sometido a embargo por Estados Unidos o a (b) ninguna persona incluida en la lista de Ciudadanos Especialmente Designados del Departamento del Tesoro de EE. UU., o en las Listas de Personas Físicas o Personas Jurídicas No Autorizadas del Departamento de Comercio de EE.UU. Al utilizar el Software, el Usuario manifiesta y garantiza que no se encuentra ubicado en ninguno de dichos países o incluido en ninguna de estas listas. El Usuario también se compromete a no utilizar estos productos para fines prohibidos por la legislación estadounidense, incluyendo, sin limitación alguna, el desarrollo, diseño, fabricación o producción de misiles o armas nucleares, químicas o biológicas.

2.4 Intransferibilidad; transferencia única. El Usuario no transferirá, cederá ni delegará el Software o cualquiera de Sus derechos u obligaciones contemplados en el presente Acuerdo, ya sea de pleno derecho o de otro modo, sin el consentimiento previo por escrito de Wacom, que no podrá denegarlo de forma injustificada. No obstante, el Usuario podrá hacer una única transferencia permanente del Software y de todos Sus derechos a tenor de este Acuerdo a otra parte en relación con su transferencia del Producto si, y solo si, se cumplen todas las condiciones siguientes: (a) la transferencia incluye todos los componentes y piezas del Producto, todos los materiales impresos, cualquier otra garantía aplicable al Producto y todos Sus derechos y obligaciones contemplados en el presente Acuerdo, (b) el Usuario no conserva ninguna copia del Software ni de ninguna parte del mismo en ningún medio o equipo informático, y (c) la parte que recibe el Software lee, entiende y se compromete a aceptar las condiciones de este Acuerdo. Toda transferencia, cesión o delegación de cualquiera de los derechos u obligaciones del Usuario contemplados en este Acuerdo que se realice en contravención de este párrafo será nula y no surtirá efecto alguno.

2.5 Titularidad. Wacom y sus emisores de licencias conservarán todos los derechos, titularidad e intereses sobre o relativos al Software y todas las patentes, derechos de autor, marcas registradas, secretos comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial sobre o relativos al Software, incluida toda mejora, actualización y obra derivada del mismo. Wacom se reserva todos los derechos e intereses sobre o relativos al Software. El Usuario no adquirirá ningún otro derecho, ni expreso ni tácito, sobre el Software aparte de los derechos otorgados expresamente en el presente Acuerdo.

2.6 Inexistencia de soporte técnico. Wacom no tiene la obligación de proporcionar soporte técnico, mantenimiento, versiones superiores, modificaciones o nuevas versiones en virtud del presente Acuerdo.

2.7 Actualizaciones. Wacom, a su exclusivo criterio, podrá poner a disposición del Usuario actualizaciones o versiones superiores del Software. Las condiciones del presente Acuerdo serán aplicables a tales actualizaciones o versiones superiores proporcionadas por Wacom al Usuario que sustituyan, complementen, modifiquen o mejoren el Software pero, si tales versiones superiores o actualizaciones van acompañadas de un conjunto de condiciones independiente, dichas condiciones regirán en la medida en que exista cualquier conflicto con este Acuerdo o con cualesquiera condiciones complementarias de este Acuerdo.

3. GARANTÍAS Y VÍAS DE SATISFACCIÓN

3.1 Garantías limitadas. Wacom garantiza que el Software, siempre y cuando se utilice según lo dispuesto en la Documentación y los términos y condiciones del presente Acuerdo, funcionará sustancialmente de conformidad con la Documentación por un período de: (a) 2 años si el Usuario es

residente en Europa, África u Oriente Medio, o (b) noventa (90) días si el Usuario es residente en otro lugar, a partir de la fecha en que el Usuario instale, descargue o active el Software por primera vez (el “**Período de Garantía**”). En el caso de que el Software no cumpliera la garantía anterior durante dicho Período de Garantía, Wacom hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para corregir dicho incumplimiento mediante la reparación o sustitución del Software sin coste adicional para el Usuario. Si Wacom determinara que la reparación o sustitución del Software no es factible, que sería desproporcionada, que no puede llevarse a cabo dentro de un plazo razonable o que supondría grandes inconvenientes, en lugar de la reparación o la sustitución Wacom podrá ofrecer una reducción o el reembolso correspondiente de cualesquiera cargos pagados por el Usuario.

El Software no es tolerante a fallos y no está diseñado, autorizado o destinado a usos relacionados con actividades de alto riesgo. Ninguna información o anuncio, ya sea verbal o escrito, proporcionado por Wacom, sus agentes, o cualquier distribuidor o vendedor minorista del Producto creará una garantía o incrementará de manera alguna el alcance de las garantías proporcionadas expresamente por Wacom en el presente Acuerdo. En este apartado se manifiesta la totalidad de la responsabilidad y obligación de Wacom, así como la única y exclusiva vía de satisfacción del usuario en caso de que el Software no cumpla la garantía anterior. Wacom no garantiza que: (a) el Software satisfará las necesidades del Usuario, (b) el Software será compatible o funcionará con el equipo informático u otro dispositivo en el que el Usuario lo instale, o que (c) los defectos del Software serán corregidos, o bien que el Software funcionará de forma ininterrumpida o sin errores. Este Acuerdo no incluye garantía alguna de Wacom para los Productos, los cuales estarán sujetos a la garantía estándar para hardware de Wacom (si existiere) aplicable a los mismos. En virtud de este apartado, Wacom no tendrá obligación alguna de garantía si dicho incumplimiento es causado por el uso no autorizado, uso abusivo, uso incorrecto, modificación, negligencia o daño accidental del Software o por cualquier reparación o modificación del software no realizada por Wacom. La sustitución o reparación del Software no prorrogará el período de garantía más allá del período de garantía original.

3.2 Descargos de responsabilidad. Aparte de las garantías expresas contenidas en el presente Acuerdo, WACOM NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA Y, POR EL PRESENTE, EXCLUYE TODA MANIFESTACIÓN Y GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO CON RESPECTO AL SOFTWARE. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, WACOM DECLINA EXPRESAMENTE TODA RESPONSABILIDAD POR LA TOTALIDAD DE LAS GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO AL SOFTWARE, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS CON RESPECTO A LA COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO PROPÓSITO, CALIDAD SATISFACTORIA, EXACTITUD, TITULARIDAD Y NO INFRACCIÓN, ASÍ COMO POR CUALQUIER GARANTÍA QUE PUEDA DERIVARSE DE LAS PRÁCTICAS CONVENIDAS EN CUANTO A CUMPLIMIENTO, LAS PRÁCTICAS CONVENIDAS EN CUANTO A NEGOCIACIÓN O LOS USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES. SI USTED ES UN CONSUMIDOR (UN USUARIO DEL SOFTWARE PARA FINES PERSONALES Y NO PARA FINES EMPRESARIALES, COMERCIALES O PROFESIONALES), LAS LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO AFECTARLE EN FUNCIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE DE LA JURISDICCIÓN EN LA QUE USTED RESIDA.

4. EXTINCIÓN

El presente Acuerdo permanecerá en vigor hasta el momento de su extinción. Además, en el caso de que el Usuario incumpla alguna de las condiciones del presente Acuerdo, Sus derechos y licencias contemplados en este Acuerdo quedarán rescindidos y dejarán de surtir efectos automáticamente, sin necesidad de previo aviso o intervención alguna por parte de Wacom. En el momento de la extinción del presente Acuerdo, el Usuario dejará de utilizar el Software y eliminará de forma permanente, de manera que resulte irrecuperable, tanto el Software como todas sus copias (incluida Su copia de seguridad y toda la Documentación) de Su ordenador o dispositivo similar en el que se hubiera instalado. Tras la extinción de este Acuerdo, las cláusulas 1, 2.2, 2.5, 3.2, 4 y 5 seguirán vigentes.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 Derecho aplicable. El presente Acuerdo y todas las cuestiones derivadas o relacionadas con el mismo se regirán por la legislación nacional de Japón, con renuncia expresa a

cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes. Este Acuerdo no se registrará por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, cuya aplicación se excluye de forma expresa. En caso de surgir cualquier controversia, reclamación o diferencia entre las partes derivada o relacionada con este Acuerdo o el Software, dicha controversia, reclamación o diferencia solo podrá resolverse judicialmente en el Tribunal del Distrito de Tokio, situado en Japón, y Wacom y el Usuario prestan su consentimiento irrevocable al fuero y jurisdicción exclusivos de dicho Tribunal.

5.2 Limitación de responsabilidad. Ninguna de las partes será responsable en ningún caso de los daños indirectos, fortuitos, especiales, emergentes o punitivos, o de los daños causados por lucro cesante, pérdida de ingresos, de negocios, de ahorros, de datos, o por el uso o coste de adquisiciones sustitutorias sufridos por cualquiera de las partes o por cualquier tercero, ya sea por acción contractual o extracontractual, incluso si la otra parte ha sido advertida de la posibilidad de dichos daños o si dichos daños son previsibles. La responsabilidad de Wacom por los daños contemplados en el presente no superará en ningún caso la cuantía efectivamente pagada por el Usuario por la compra del Producto. Las partes reconocen que las limitaciones de responsabilidad descritas en esta cláusula 5.2 y en las otras disposiciones del presente acuerdo, así como la asignación de riesgo en el mismo, son un elemento esencial del pacto entre las partes, y sin ellas Wacom no habría celebrado este acuerdo. Los precios de los Productos fijados por Wacom reflejan esta asignación de riesgo y la limitación de responsabilidad especificada en el presente. No obstante lo anterior, nada de lo previsto en el presente Acuerdo limitará la responsabilidad de Wacom ante el Usuario en caso de: (i) fallecimiento o lesiones personales, en la medida en que sean resultado directo de la negligencia de Wacom o de sus empleados o agentes; o (ii) cualquier acción u omisión fraudulentas de Wacom o de sus empleados o agentes; o (iii) en la medida en que sea consecuencia de un acto ilícito doloso o de culpa grave realizado por Wacom.

5.3 Divisibilidad. Si alguna disposición del presente Acuerdo fuera considerada ilegal, nula o inaplicable en algún sentido, dicha disposición se aplicará en la medida posible para que sea compatible con la intención manifestada de las partes o, si su aplicación fuera imposible, se considerará excluida y eliminada de este Acuerdo, mientras que las restantes cláusulas del mismo seguirán plenamente vigentes y surtiendo plenos efectos.

5.4 Cumplimiento de las leyes. El Usuario cumplirá plenamente todas las leyes y reglamentos aplicables, incluidas las leyes en materia de exportación y la legislación local del país o región en el que resida o en el que haya descargado o utilizado el Software. Sin perjuicio del carácter general de lo anteriormente expuesto, el Usuario se abstendrá de, y tampoco permitirá a sus representantes hacerlo, exportar, dirigir o transferir el Software, o cualquier producto directo del mismo, a cualquier destino, persona física o persona jurídica prohibida o sometida a restricciones por la ley aplicable.

5.5 Acuerdo completo; general. El presente Acuerdo constituye la totalidad del compromiso entre las partes, y sustituye y deja sin efecto todos los acuerdos o manifestaciones previos o actuales, verbales o escritos, referentes a la materia objeto del mismo. Este Acuerdo no crea, ni deberá interpretarse que crea, ninguna asociación, empresa conjunta, relación de empleador-empleado, agencia o franquiciador-franquiciado entre el Usuario y Wacom. Los encabezamientos, leyendas o títulos de las cláusulas incluidos en el presente se han incluido únicamente a efectos de referencia, y no definen ni explican en modo alguno ninguna cláusula o disposición de este Acuerdo. La renuncia de cualquiera de las partes a cualquier incumplimiento o vulneración de este Acuerdo solo se podrá efectuar por escrito y no supondrá una renuncia de cualquier otro incumplimiento o vulneración posterior.

AL PULSAR EL BOTÓN “ACEPTAR” QUE APARECE A CONTINUACIÓN, EL USUARIO RECONOCE QUE (1) HA LEÍDO Y HA REVISADO ESTE ACUERDO EN SU TOTALIDAD, (2) ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO, (3) LA PERSONA QUE PULSA TIENE LA CAPACIDAD, FACULTAD Y DERECHO LEGAL PARA SUSCRIBIR ESTE ACUERDO EN NOMBRE DEL USUARIO Y, (4) AL PULSAR, ESTE ACUERDO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN VINCULANTE Y EXIGIBLE AL USUARIO.

FIN.

© 2021 Wacom Co., Ltd. Todos los derechos reservados.